

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de enero de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 272.274/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para // otorgar una partida especial a la Morgue Judicial, destinada a solventar los gastos que demande el servicio de lavado y planchado de prendas durante los meses de enero y febrero del corriente año y teniendo en // cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Asignar -por esta única vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas- a la MORGUE JUDICIAL una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES / QUINIENTOS MIL (\$ 5.500.000.--), destinada a atender / exclusivamente el servicio de lavado y planchado de / prendas durante los meses de enero y febrero de 1980.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

